

La diátesis pasiva en los primeros tratados  
gramaticales del español

Alicia Domènech Val

## 1. Introducción

Cuando se proponen *reducir en artificio* la lengua castellana, los autores de las primeras gramáticas del español no parten de cero. Cuentan, para ese fin, con los patrones de análisis que se habían implementado hasta entonces en la descripción de las lenguas clásicas (griego y latín), de acuerdo a sus idiosincrasias respectivas. El estrecho parentesco entre el latín y el romance explica, en gran medida, el alto rendimiento que nuestros primeros tratadistas obtienen de la transferencia de dichos patrones.

En este sentido, Rojo (1978: 281) considera que “no cabe esperar originalidad en las primeras descripciones del castellano” y que las diferencias entre ellas son fruto del proceso de adaptación que lleva a cabo cada autor en ese intento de “transferir una doctrina constituida por una lengua con ciertas características a un sistema parcialmente divergente”.

Aunque bien pudiéramos aducir objeciones a la apreciación de Rojo, queda lejos de nuestras expectativas entrar en disquisiciones sobre la mayor o menor originalidad de los tratados. Más relevante, desde nuestro punto de vista, es estudiar cómo se afrontan en ellos los desajustes que surgen de la aplicación de la teoría gramatical que opera sobre el sistema del latín, a ese otro sistema “*parcialmente divergente*”: el romance castellano. Esto supone preguntarse, entre otras cosas, por los procedimientos que se siguen en la descripción y clasificación de las unidades del sistema del español que no hallan correlato en el sistema latino, así como por las alternativas que unos y otros proponen para la categorización de unidades que ya no presentan en la lengua castellana la misma constitución morfológica que presentaban en latín.

El sistema verbal es un terreno fértil para abordar este tipo de estudios, merced a la multiplicidad de cambios que se producen en la transición de la conjugación latina a la castellana. La desaparición de algunas formas verbales, el cambio de valor de otras o su sustitución mediante procedimientos de escasa productividad en latín, plantean a los primeros gramáticos del castellano la necesidad de reajustar un modelo de análisis gramatical que no estaba en sintonía con la realidad lingüística romance.

Con el fin de poder estudiar detalladamente la repercusión que tiene el cambio lingüístico en la evolución de la teoría gramatical en el ámbito del verbo, hemos extraído de los tratados renacentistas listados al final de este apartado un corpus de

referencias a una categoría, la diátesis pasiva, en la que obra una transformación morfosintáctica que la hace particularmente atractiva.

Según Iglesias Bango (1990: 27-42), "mientras que en las lenguas clásicas la voz es un accidente verbal, incuestionable por tener formantes específicos", en las lenguas romances este tipo de discusión implicará plantearse previamente si la combinación pasiva analítica constituye, o no, un morfema específico. Se desprende de este razonamiento que son al menos dos las soluciones a las que pueden llegar los antes citados gramáticos. Sin embargo, en otra publicación<sup>1</sup>, este mismo autor reivindica que la polarización de opiniones acerca de la existencia de la voz pasiva en español es una cuestión relativamente reciente, que no afecta a los tratadistas cuyos textos nos hemos propuesto explorar: "...al examinar las gramáticas más antiguas, se puede observar que lo que hoy es objeto de polémica no era motivo de preocupación entonces. Aunque a primera vista se pueda tener la impresión de que la voz ha sido siempre un problema de la gramática española (como parecen apuntar algunos trabajos recientes), lo cierto es que nada hay en las obras de Nebrija, Correas o Salvá que permita aventurar una afirmación así" (Iglesias Bango, 1991: 13). Por nuestra parte, opinamos que se apresura al sacar conclusiones. El que algunos gramáticos, tal vez los más representativos, coincidan en el modo de plantear la cuestión, parece ser el motivo en el que se fundamenta la supuesta homogeneidad de un panorama que descuida algunas posturas menos prominentes. Más adelante, se aportarán argumentos que demuestran que ya en las primeras obras gramaticales del castellano imperaba la falta de unanimidad respecto a la diátesis, con el fin último de arrojar luz sobre la evolución que ha experimentado esta categoría en su tratamiento desde esos primeros textos.

La necesidad de seleccionar una terminología para dar unidad al estudio y para poder explicar una teoría gramatical que se servía a su vez de otra terminología, nos obligó a posicionarnos teóricamente. Decidimos adscribirnos a las tesis semanticistas, que defienden la existencia de la voz<sup>2</sup> como categoría. Mediante este enfoque, ésta se concibe como un contenido nocional prefijado y se observa qué procedimiento utiliza cada lengua como vehículo expresivo del mismo.

A continuación, se listan los tratados que hemos considerado en la elaboración del presente trabajo.

---

<sup>1</sup> IGLESIAS BANGO, Manuel (1991): La voz en la gramática española. León, Servicio de Publicaciones Universidad de León.

<sup>2</sup> Usaremos de forma indiscriminada los términos *voz* y *diátesis* para referirnos al contenido nocional, salvo cuando estos aparezcan entrecomillados. En ese caso estaremos aludiendo al empleo que los gramáticos hagan del término.

1492. Antonido de Nebrija:

*Gramática de la lengua castellana*; edición preparada por A. Quilis. Madrid: Editora Nacional, 1980.

1555. Anónimo:

*Util y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua hespañola*; edición facsimilar con estudio e Índice de Antonio Roldán. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977.

1558. Villalón:

*Gramática Castellana. Arte breue y compendiosa para saber hablar y escreuir en la lengua castellana congrua y deçentemente*; edición facsimilar publicada en la página web [www.iespana.es/gramaticas](http://www.iespana.es/gramaticas), sitio de la *Biblioteca digital de gramáticas clásicas españolas*.

1565. Giovanni Miranda:

*Osservationi della Lingua Castigliana*; en GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (comp.). *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Colección "Clásicos Tavera", Madrid, Fundación Histórica Tavera-DIGIBIS, CD-ROM, 2001.

1614. Jiménez Patón

*Epítome de la ortografía latina y castellana; Instituciones de la gramática española*; estudio y edición de Antonio Quilis y Juan Manuel Rozas. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.

1626. Gonzalo de Correas:

*Arte grande de la lengua castellana*; edición del Conde de la Viñaza. Madrid, 1903; en GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (comp.). *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Colección "Clásicos Tavera", Madrid, Fundación Histórica Tavera-DIGIBIS, CD-ROM, 2001.

## 2. La diátesis pasiva en los primeros tratados gramaticales del español

La pasiva es un problema clásico de nuestros textos gramaticales, instalado en la paradoja que supone la carencia de un morfema de voz pasiva en español (entendido como sistema de afijos) y, contrariamente, la existencia de un significado pasivo oracional. El parangón que se establece entre el castellano y el latín alimenta este aparente contrasentido, en tanto que las diferencias entre la síntesis y el análisis<sup>3</sup> parecen abocar a la consideración de la pasiva en castellano como fenómeno sintáctico (del que no es posible aislar el morfo que aporta la significación pasiva) y al rechazo de la misma como hecho morfológico. En esto se amparan quienes sostienen que no hay verbos pasivos en español. Otros, por el contrario, rehuyendo los dilemas formales, han hecho prevalecer el significado en el contraste; esto es, han entendido las distintas realizaciones de la categoría como variantes idiomáticas para expresar un mismo contenido nocional, prefijado<sup>4</sup> y, por tanto, de existencia incuestionable.

¿En qué línea se pronuncian los autores de las gramáticas españolas renacentistas? Con el fin de resolver esta cuestión hemos recogido y analizado todos aquellos pasajes que se hacían eco del fenómeno, si bien sólo hacemos constar los más relevantes para abordar la teoría gramatical en el marco de su evolución histórica.

### 2.1. Teoría gramatical sobre la diátesis. “Género” VS “Voz”

En la mayoría de fragmentos que recogen referencias a la diátesis, es fácilmente perceptible la constante alternancia de dos sintagmas, “verbo activo / pasivo” y “voz activa / pasiva”, que recubren fenómenos relacionados con ella. La discriminación entre ambos es fundamental para comprender cómo se gestiona el análisis de la categoría en los tratados.

La gramática tradicional consideraba que un verbo era activo o pasivo en función de su manera de ser: el género. Según Donzé (1970:98) “en el siglo XVI y XVII, el género o la significación eran, de acuerdo con el uso de Prisciano, los términos genéricos para designar la activa y la pasiva. El término voz no parece que se conociera por entonces en su acepción moderna. Cuando aparece, tiene sentido de

---

<sup>3</sup> El latín clásico contaba con formas pasivas sintéticas para los tiempos *presente*, *imperfecto* y *futuro de indicativo* y *de subjuntivo*, pero no para los tiempos del *tema de perfecto*, cuya pasiva se construía por medio de perífrasis (*participio* del verbo conjugado + algunas formas del verbo *ESSE*). Penny (1993: 154) explica que estas estructuras analíticas, a causa de factores que aquí no vamos a detallar, se generalizaron a todos los tiempos en latín hablado.

<sup>4</sup> Ese contenido nocional prefijado, alude a un cierto tipo de relaciones que median entre sujeto y verbo, mediante las cuales, se considera al primero *destinatario* de la acción o *no participante* en el proceso verbal.

forma, lo cual no es sorprendente, ya que servía entre los antiguos para oponer la palabra como sonido (vox) a la palabra como significación”.

El origen de la categoría “género”, se localiza en la tradición gramatical grecolatina. Los latinos traducen lo que los griegos denominaban “diáthesis”, que significaba ‘disposición’<sup>5</sup>, y que, según Dionisio de Tracia, podía ser activa, media y pasiva, como “genus”. En lo concerniente a la diátesis, el “genus” latino ve menguado su alcance con respecto a la clasificación del griego, por la inexistencia de la voz media sintética en latín. Sin embargo, con el fin de ordenar el caudal verbal del latín, se incluyen bajo ese epígrafe nuevas relaciones, además de las que se dan entre el significado del verbo y su sujeto gramatical; el “género” se acaba convirtiendo en un cajón de sastre que agrupa conceptos diversos como el de transitividad, reflexividad, reciprocidad, etc., además del de diátesis.

Sospechamos que es este hecho el que propicia que el término “voz” (> lat. VOX), con el tiempo, se especialice en hacer referencia a la diátesis como *hecho morfológico*, y que, mucho más tarde, por una ampliación de significado, acabe aludiendo a la categoría gramatical, con la consecuente desaparición del “género verbal”.

#### 2.1.1. Tratamiento de la diátesis pasiva como hecho semántico (Verbos pasivos)

Encontramos alusiones a la diátesis pasiva *como hecho semántico* en las definiciones del verbo de algunos tratadistas, que lo describen en función de su género o significación y postulan su doble naturaleza “activa / pasiva” (action / passion). Es el caso de Villalón, Miranda y Correas.

- Villalón: “*Verbo es una voz que significa hacer, o padecer (que llama el latino, acción, o pasión) alguna obra en alguna diferencia de tiempo.*”
- Miranda: “*...il verbo, non esser altro, che una parte del parlamento, che significa qualche operatione, che fa l’huomo, ouer che gli vien fatta: si che significa, o far o esser fatta qual che cosa; la onde diremo che son due sorti di verbi, uno si chiamera attivo el l’altro passivo...*”
- Correas: “*Verbo es aquella palabra que significa el hacer y obrar y decir las cosas; y ser hechas y obradas y decirse. I tiene voces i conjugación*”

Este gesto puede resultar un tanto ambiguo, si no lo interpretamos ubicado en el sistema de referencias que aporta cada autor. Así pues, hasta que no avancemos un poco más en nuestro estudio, no podremos saber con precisión si estos enunciados constituyen un alegato consciente de la existencia de la diátesis pasiva en español, o

si se trata, simplemente, de reproducciones miméticas de la teoría gramatical grecolatina<sup>6</sup>.

Correas, en su definición, además de hacerse eco de la doble naturaleza del verbo en lo que respecta a su significado, introduce la *voz* como una categoría o accidente gramatical del mismo. La utilización del plural “voces”, aunque en principio parezca dar crédito a la tesis de la mimesis, es bastante probable que se deba a cierta pretensión de universalidad en la definición de la categoría. De no ser así, Correas estaría incurriendo en una contradicción evidente, sobre todo si se tiene en cuenta que acto seguido afirma, con una rotundidad que no deja lugar a dudas, que la “voz” en lengua castellana es “una y activa”.

Por su parte, Nebrija, que en sus *Introductiones* defendía dos posibles significaciones del verbo latino (activa y pasiva) y, apoyándose en la definición de Prisciano<sup>7</sup>, lo describe como “pars orationis declinabilis cum modis et temporibus sine casu *agendi vel patiendi significativa*”, en su *Gramática*, evita manifestarse sobre la doble naturaleza semántica del verbo, restringiendo la definición a la caracterización morfológica: “Verbo es una de las diez partes de la oración, el cual se declina por modos y tiempos, sin casos”. Entendemos que la estrategia de suprimir de la definición clásica aquello que no se corresponde con la realidad del verbo español constituye, en cierto modo, una declaración de intenciones del gramático respecto al tratamiento de la diátesis.

El *Anónimo* (1555) también se sirve exclusivamente del criterio morfológico cuando dice que “el verbo es una parte de la oración que se conjuga por modos y tiempos, etc.”. No obstante, lo más probable, por razones que más tarde traeremos a colación, es que en este caso no se trate de una maniobra consciente para negar el doble contenido diatéutico del verbo.

Tal y como apunta Ramajo Caño (1987: 138), puede que el autor de la *Util y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua Española* se limitara a copiar la definición de Nebrija (eso sí, sin hacer mención a la ausencia de caso). En cualquier caso, no parece que tuviera conocimiento de lo que suponía la omisión del criterio semántico para el autor de la primera gramática del español.

Abordemos ahora el tratamiento de la diátesis como constructo semántico bajo el membrete “género verbal”, sintagma con el que se la identifica en la mayoría de esos

---

<sup>5</sup> Cardona, G. R.: *Diccionario de lingüística*, S.82

<sup>6</sup> Concretamente, son Dionisio de Tracia y Prisciano quienes dejan patente en sus definiciones esa doble naturaleza del verbo.

tratados, con el fin de comprobar si la teoría gramatical del español mantiene en su clasificación los verbos pasivos o si, por el contrario, han sido extirpados de la herencia gramatical latina.

Lo más común es que los latinos distinguieran entre cinco genera verbi (activa, passiva, neutra, deponentia, communia), entre los que se contaban los verbos pasivos. Es el caso de Donato<sup>8</sup>, Prisciano<sup>9</sup>, Charisio<sup>10</sup>. Probo, sin embargo, amplía la lista a ocho<sup>11</sup>.

Nebrija, en sus *Introductiones*, sigue a Prisciano, Donato y Charisio, y distingue entre cinco géneros (activos, pasivos, neutros, deponentes, comunes), clasificación que se verá considerablemente mermada en su *Gramática Castellana*, donde elimina de la misma, entre otros, los verbos pasivos. Este gesto delata su inclinación formalista. De hecho, constatamos lo que ya intuíamos al analizar su definición del verbo: la desaparición de la pasiva morfológica sintética supone, para este gramático, la desaparición de la pasiva en su dimensión semántica.

Pero antes de analizar cuál es la postura o tendencia de los tratadistas con respecto a la existencia o inexistencia de los *verbos pasivos*, es necesario hacer hincapié en ciertas ambigüedades que rodean al accidente “*género*”, derivadas de la imbricación de conceptos de orden semántico (diátesis) y conceptos de orden sintáctico (transitividad).

Un verbo activo es, etimológicamente, aquel que expresa acción; el pasivo, el que expresa pasión; y el neutro, aquel que no expresa ni acción, ni pasión. Sin embargo, en los tratados gramaticales renacentistas es frecuente que “*verbo activo*” se emplee con el significado de ‘verbo transitivo’ y “*verbo neutro*”, con el de ‘verbo intransitivo’.

Una hipótesis que podría explicar el porqué de este solapamiento de conceptos es la siguiente. Si tenemos en cuenta el trinomio formado por *verbo activo*, *verbo pasivo* y *verbo neutro*, con sus significados etimológicos respectivos, y reparamos en que *verbo pasivo* se opone a *verbo activo* siempre que éste último sea *transitivo*<sup>12</sup>, no parece descabellado pensar que *verbo neutro*, por oposición a *verbo activo* y a *verbo pasivo*, acabe significando ‘*intransitivo*’. Volvamos ahora a los tratadistas.

---

<sup>7</sup> Institutionum, ed. Keil, II, pág. 369

<sup>8</sup> “Genera verborum... sunt quinque, activa, passiva, neutra, deponentia, communia”. *Ars [maior]*, K. IV, 383.

<sup>9</sup> *Institutionum*, K.II, 373.

<sup>10</sup> “Verborum genera sunt quinque, activum, ut *lego, scribo*, passivum, ut *legor...*, neutrum, ut *sedeo, curro*, commune, ut *adulor...*, deponens, ut *luctor...*”. *Ars*, K. I, 164

<sup>11</sup> “Genus sive qualitas verborum octo his significationibus intellegitur, id est, activa, passiva, neutrali, deponenti, communi, inchoativa, frequentativa, defectiva”. *Instituta*, K. IV, 156.

<sup>12</sup> Para Bello, son casi sinónimos ‘activo’ y ‘transitivo’, y la posibilidad de pasivización constituye la transitividad.

Decíamos de Nebrija que su espíritu formalista le lleva a no incluir dentro del género los verbos pasivos, lo que suponía concebir que la desaparición de la pasiva sintética comportaba la desaparición de la significación pasiva del sistema de la diátesis verbal en español.

En su clasificación de los géneros solamente distingue el *verbo activo* ('verbo activo transitivo') del *verbo absoluto*, que alternaba con la expresión *verbo neutro*, para referirse al 'verbo intransitivo activo'.

*“Género en el verbo es aquello por que se distingue el verbo activo del absoluto. Activo verbo es aquél que pasa en otra cosa; como diciendo io amo a Dios, esta obra de amar passa en Dios; Absoluto verbo es aquél que no passa en otra cosa; como diciendo io bivo, io muero, esta obra de vivir y morir no passa en otra cosa después de sí; salvo si figurada mente passasse en el nombre que significa la cosa del verbo, como diciendo io bivo vida alegre, tú mueres muerte santa.”*

El Anónimo (1555) se sirve del esquema más extendido en latín clásico, que distinguía entre 5 géneros, para indicar la vigencia o no de los mismos en el sistema gramatical español. Defiende la existencia de dos géneros de verbos: el verbo pasivo y el verbo activo. No considera dentro de esta clasificación el “neutro”, por su poca profusión. Niega el común y el deponente.

*“Dos son los géneros de los verbos, Activo, Y Pasivo. Neutro pocas veces se hallará. Común y Deponente no lo ay en la lengua H Española”*

Entendemos que está afirmando la existencia de la diátesis pasiva, al menos como hecho semántico.

En cuanto a Villalón, cabe decir que distingue cuatro géneros de verbos (activo, pasivo, neutro, impersonal), entre los que se encuentra el verbo pasivo.

*“Sexto es de notar que cuatro generos de verbos ay de que usa la lengua castellana en su comun loqución. Conviene a saber activo: y es todo aquel que sinificare hazer alguna obra. Como yo amo, yo leo, yo como, yo bebo. Cada uno de los quales significa exercitar, producir yo esta obra de amar, o esta obra de leer, o esta obra de beber; sin padecer yo en esta obra alguna cosa. El segundo género de verbos es, Pasivo y es aquel que denota, o significa padecer el que le pronunçia; que es lo que el Latino llama sinificar pasión. Y solo hallo que en el castellano no ay otro verbo pasivo sino este verbo padezco. Aunque a algunos les parece que tambien es pasivo este verbo, muero: lo qual no me parece mal, de manera que podremos dezir: que solos dos verbos son pasivos en la lengua Castellana. Y se alguno dixere que estas clausulas Castellanas yo soy amado, yo soy herido, yo soy açotado sinifican pasión. Respondo que ansi es verdad, que toda la clausula entera sinifica pasión. Pero es de notar que el verbo, que une estas clausulas es aquel verbo, soy: al qual los Latinos llaman irrregular inventado solamente para manifestar sino por çircunloquio deste verbo, soy, mediante un nombre verbal que expresa o importa la sinifiçacion del verbo. Como amado, herido, açotado: y semejantes vocablos que son propriamente nombres verbales: porque importan y espresan la sinifiçacion de sus verbos, amo, hiero, açoto. Ni tampoco me parece que seria muy lexos de razon afirmar, que este verbo, soy, fuesse passivo: pues qualquiera cosa que sinifica ser la recibe en si la persona que de si la pronunçiare, o de otro: lo qual es manifestamente sinificar passion. Que aun diciendo, yo soy, sinifica reçeibir yo en mi el ser que tengo de dios y naturaleza: lo qual es padecer: de la mesma manera que en esta clausula yo*

soy açotado, este verbo, soy, denota padecer yo esta obra de los açotes. Y aun en esta clausula: yo soy letrado, significa este verbo, soy, passion: porque significa estar en mi el arte y exerçio de las letras. Y ansi lo mesmo se pude dezir de qualquiera otra clausula que en el Castellano tuuiere la mesma forma de dezir y sinificaçion.

El tercer genero de verbos de que usa la lengua Castellana es de los neutros. Y estos son los que en su sinificaçion no son activos, ni pasivos: porque no denotan que alguna persona haga ni padezca en si alguna obra. Como estos verbos carezco, abundo, suplico, allego, y otros semejantes a estos. Por lo qual me parece que no todos los verbos que Antonio de Nebrixa llama neutros lo son en el Castellano. Porque el pone por neutros estos verbos, obedezco, favorezco, sirvo, perdono: y otros muchos que son semejantes a estos: los quales significan action quando dezimos, yo obedezco, yo sirvo, yo perdono. Pues significan que yo exerçito esta obra de obediencia, y esta obra de fabor, y esta obra de serviçio, y esta obra de perdon. Y en estas clausulas castellanas yo soy servido de Pedro, yo soy obedecido de Pedro, yo soy perdonado de Pedro, yo soy favorecido de Pedro, se denota y significa passion. Lo qual no se ofreçe tan espresamente hablando en el castellano con estos verbos carezco, abundo, suplico y los semejantes: los quales por ninguna manera de hablar castellano denotan action, ni passion. Por lo qual solos estos y los semejantes si algunos huviere se diran verdaderamente neutros. Y los demas no lo seran propriamente conforme a la sinificaçion del nombre, neutro: aunque en el latin los preceptores los llamen ansi: alomenos no lo son conforme a la verdadera etimologia del vocablo. El quarto genero de verbos de que usa la lengua castellana es de los impersonales. Y estos son aquellos que no se varian en su terminacion a personas diversas: pero debajo de una mesma terminacion y letra final pueden denotar convenir su sinificaçion a diversas personas. Como estos verbos plaze, pessa, aconçeçe, deleyta, conviene: y otros semejantes a estos. Como exemplificanto un verbo destes dezimos, a mi conviene esto: a ti conviene leer, a Pedro conviene comer, a nosotros conviene amar, a vosotros conviene caminar, a aquellos conviene dormir. Donde vemos que debajo desta sola terminacion, conviene, sin hazer ni variar otra terminacion alguna se varia por diversas personas en singular y plural. Lo qual no aconçeçe en otro verbo alguno activo, ni pasivo en la lengua castellana sino en estos y semejantes. Porque dezimos en otro qualquier verbo, yo amo, tu amas, aquel ama: en el qual variándole por las personas variamos y mudamos la terminacion de la letra final en el singular y plural: como la primera persona en –o, y la segunda en –as, y la tercera en –a.”

Aunque, como vemos limita su alcance al verbo “padezco”, no quita razón a aquellos que catalogan como pasivo el verbo “muero”, ni a los que insertan en esta clasificación las formas perifrásticas “yo soy amado, yo soy herido, etc.”. Sospecha que es el verbo *ser* el que confiere el significado pasivo a estas cláusulas y no percibe diferencias sintácticas sustanciales entre éstas y algunas secuencias atributivas en las que, presumiblemente, el verbo “*ser*” denota '*pasión*'. Con esto, Villalón está formulando una teoría inversa a la que apuntan el Brocense<sup>13</sup> y, posteriormente, Alarcos<sup>14</sup>, quienes niegan la existencia de un morfema específico de pasiva en la combinación “*ser* + participio” y analizan la perífrasis como una especie de atribución, sin distinguir entre la significación de unas secuencia y otras<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> *Minerva* (1587).

<sup>14</sup> Alarcos Llorach (1978: 90-94), fundamenta la identificación de pasivas y atributivas, en un primer momento, en la no-existencia de un elemento de la expresión portador de un posible contenido pasivo y, con posterioridad, en la identidad que ambos tipos de oraciones presentan en cuanto a sus elementos y a las relaciones gramaticales mantenidos entre ellos. No tiene en cuenta la distinción entre el significado de ambas secuencias.

<sup>15</sup> P. Devís Márquez [*Esquemas sintáctico-semánticos: el problema de las diátesis en español*; 1991: 920-921] entiende que pertenecen al campo de la pasividad aquellos esquemas oracionales que presentan una primera variable afectada por un proceso agentivo causado. Tal vez sea esto lo que intuye Villalón en el fragmento que hemos incluido.

Correas, que en su definición de verbo consideraba la diátesis pasiva como hecho semántico, la niega ahora al señalar que los verbos del español pertenecen a un único género: el activo<sup>16</sup>.

*“Los verbos de la Lengua Castellana o Española todos son de un jénero, activos, qe sinifican hazer alguna cosa [...]*

Dentro del género activo, señala tres especies de verbos: activos (transitivos), activos absolutos y cumplidos (que en latín llaman neutros), e impersonales. El acierto de Correas consiste, en nuestra opinión, en emplear “género” para referirse a la diátesis, y “especie” para clasificar los verbos en función de la transitividad.

*[...] i dividen – se en tres espeziez, o consideran – se en tres maneras:*

- *en activos, qe pasan en la cosa qe dicen i declaran, como Leo los libros,*
- *i en activos absolutos i cumplidos, qe en Latin llaman neutros, porque ni bien son activos ni pasivos, qe ni hazen ni padezen, los cuales no pasan en otra cosa, antes en sí mesmo se queda i cumple su sinificazion entera i llena, como duermo, velo, despierto, huelgo, rio, vivo, nazco, muero. En estos no hai límite porque casi todos se pueden usar desta manera, sin pasar a la cosa qe declaran, como preguntando: ¿Qué hazeis?, se responde: Escribo, leo, como, bebo. I por el contrario, á los qe limitadamente son Neutros intransitivos, se les suele añadir la cosa qe sinifican, como Vivo vida trabajosa; Duermo sueño pesado; Ando caminos largos; Muero mala muerte.*
- *La 3ª espezie de los Verbos qe en Latin llaman Impersonales, qe no se hallan mas de en las terceras personas del singular, como son amaneze, anocheze, escureze, llueve, nieva, relampaguea, truena, ventea. Los verbos desta calidad son pocos; i avezes algunos otros se usan impersonalmente, como importa, perteneze, aconteze, conviene, plegue o plega, pese o pesia, o pesiatal o pese a tal; i según el Antonio quiere, se habla impersonalmente por las terceras personas plurales, como Allí juegan; Aqi bailan, en las cuales se calla la persona que haze i no se señala, mas con fazilidad se entiende.*

Jiménez Patón tampoco considera los verbos pasivos entre los géneros del verbo. Junto a neutros y activos, clasifica el verbo sustantivo: “ser”.

*Los géneros del verbo son tres: el sustantivo, soy, eres, ser. Los neutros que no dicen transición como vivo, duermo y ando. Los activos los que la dicen como leo, amo, escribo. Aunque vivo algunas veces se hace activo, como Vivo vida triste. Porque no es inconveniente un verbo ser de dos géneros por diferentes usos, o en diferentes tiempos, o en diferentes tierras. Como este verbo entrar en España siempre habia sido neutro, y ya muchas le hacen activo diciendo entra ese recado, entra esas cosas. La passiva se sinifica por circunloquios del participio en Do. y el verbo ser como ser amado, yo soy enseñado, tu fuiste oyido. Algunos participios hay, como en latín que sinifican activa y passiva como leído, cenado, bebido, comido. Ombre bien leído se dice en activa, y libro leído en passiva”*

Miranda no utiliza el término género para referirse a la voz como categoría gramatical, pero concluye de su propia definición de verbo (recordemos que en ella

<sup>16</sup> En un apartado anterior, señalábamos que esa actitud que podía no implicar una contradicción.

indicaba la doble naturaleza diatética del verbo) que existen “due sorti di verbi”: el *activo* y el *pasivo*. Consiente, con ello, la subsistencia de la pasiva en la Gramática, al menos como “hecho semántico”. A continuación, trataremos de desvelar si le da el mismo tratamiento al “hecho morfológico”.

### 2.1.2. Tratamiento de la diátesis pasiva como hecho morfológico (Voz pasiva)

Como se ha dicho ya, el término “voz” es fruto de la terminología gramatical tardía del latín (*vox*). Este vocablo empezó a utilizarse en lingüística para designar la *forma* de una palabra. De ahí que, tras un proceso de especialización para referirse a la forma de una palabra en concreto (el verbo), se conciba como una categoría morfológica, es decir, asociada a una expresión sintética determinada.

Esta concepción de la voz como diátesis morfológica sintética es la que más se prodiga entre los gramáticos que nos proponemos estudiar. Es por eso que los que nieguen en sus obras la “voz pasiva”, la estarán negando en tanto que diátesis morfológica sintética, que, ciertamente, existía en latín y ha desaparecido en español. Es el caso de Nebrija,

“Assí como en muchas cosas la lengua castellana abunda sobre el latín, assí por el contrario, la lengua latina sobra al castellano, como es en esto de la conjugación. El latín tiene tres bozes: activa, verbo impersonal, pasiva; el castellano no tiene sino sola el activa”.

y también el de Correas:

“La voz i conjugazion de cada verbo es una, i activa, que significa hazer algo. La lengua castellana no tiene en sus verbos pasiva;”

Aunque se hacen eco de la capacidad del español para suplir las formas sintéticas mediante “circunloquios o rodeos”, estos no se identifican como voz (‘diátesis sintética’), sino que se consideran “formas impropias”. Por lo general, la tradición se muestra reacia a admitir una *voz pasiva*, si no se ha consumado la síntesis. Esta misma actitud es la que tiende a primar en el tratamiento de otras categorías en circunstancias análogas.

Resumiendo, lo que podría parecer una contradicción (negar la existencia de la *voz pasiva* y, al mismo tiempo, admitir la presencia de ciertas construcciones para expresar el contenido diatético pasivo), no lo es, ya que, tanto en Nebrija como en Correas (también en otros), “voz pasiva” se identifica exclusivamente con ‘diátesis pasiva morfológica sintética’. Constatamos de nuevo que ambos participan de un enfoque eminentemente formalista.

Otras conclusiones extraemos del análisis de otros dos estudios: el *Anónimo* de 1555 y las *Osservationi* de Miranda. Tal vez porque se trata de obras con fines

didácticos que usan metodologías contrastivas, no se detienen en disquisiciones formales y contemplan el fenómeno de la diátesis desde una perspectiva semantista, esto es, parten de unos datos nocionales prefijados y observan qué procedimientos utiliza cada lengua como vehículo expresivo de los mismos.

Así, en el Anónimo de 1555, bajo el membrete de "voz pasiva" se establece correspondencia directa entre el paradigma pasivo latino y los rodeos de las lenguas romance española y francesa.

En el siguiente pasaje se advierte también el enfoque semantista (varias formas, sintéticas o analíticas, para una misma significación):

*“Los hespañoles, no pueden exprimir en una palabra la fuerza del verbo que significa action, ni tampoco la del verbo que significa passión; y por tanto tienen necesidad de ayudarse, de otros verbos, para declarar la significacion de los latinos. Estos verbos de los cuales se ayudan son habeo, habes, y Sum, es, fui, aunque habeo habes, pocas vezes se ayudan, pero de Sum, es, fui, muchas.”*

En Miranda observamos una tendencia parecida, aunque se sirva de otro procedimiento. Hemos visto que no incluye el género entre los accidentes del verbo (pensemos que está dirigido a no nativos), lo que, como comprobaremos más adelante, deshace la oposición entre *verbo pasivo* (para referirse al significado) y *voz pasiva* (para referirse a la forma). Emplea "*verbo pasivo*" para referirse a la diátesis semántica asociada a una o otra diátesis morfológica. Su gramática, pues, va del significado hacia la forma, y no al revés; tal vez sea por eso que algunos conciben su obra como una avanzadilla del enfoque comunicativo en la didáctica de lenguas extranjeras.

Se comprueba que la falta de consenso sobre la existencia de la voz en español, ya era una realidad en los siglos XVI y XVII, sostenida por la pugna entre los dos enfoques que hemos visto: el formalista y el semantista.

Otros autores, como Villalón y Jiménez Patón, no se sirven del término "voz" para describir la diátesis morfológica y subordinan su tratamiento al de los géneros de los verbos. En ellos no se da la oposición entre "verbo activo/ pasivo" y "voz activa/pasiva".

## 2.2. Morfología de la diátesis pasiva. Rodeos y circunloquios.

Como advierte Rivas Zancarrón, por influencia de las gramáticas clásicas, “se considera que son las formas sintéticas las que deciden determinados paradigmas, mientras que las analíticas se describen como procedimientos anómalos, es decir, expresan lo que una ‘dictio’ pero formalmente no pueden considerarse como tales”. Atendamos a las alternativas que señalan los gramáticos para “suplir” en español, la diátesis pasiva sintética latina:

### - **Perífrasis “ser + participio”:**

Es la alternativa por antonomasia. Aparece mencionada en todos los autores. Nebrija es consciente de que se trata del mismo mecanismo que empleaba el latín en los tiempos para los que no contaba con una forma sintética (se desprende de sus palabras que no consideraba esas perífrasis latinas como voz pasiva, sino como rodeos):

*“La pasiva suple la por este verbo so, eres y el participio del tiempo pasado de la pasiva misma, assí como lo haze el latín en los tiempos que faltan en la mesma pasiva; assí que por lo que el latín dize ‘amor, amabar, amabor’, nos otros dezimos io so amado, io era amado, io seré amado, por rodeo deste verbo so, eres, y deste participio amado; y assí todos los otros tiempos.”*

El Anónimo de Lovaina destaca el papel de los auxiliares en el proceso de formación de la pasiva perifrástica:

*“Los hespañoles, no pueden exprimir en una palabra la fuerza del verbo que significa action, ni tampoco la del verbo que significa passión; y por tanto tienen necesidad de ayudarse, de otros verbos, para declarar la significacion de los latinos. Estos verbos de los cuales se ayudan son habeo, habes, y Sum, es, fui, aunque habeo habes, pocas vezes se ayudan, pero de Sum, es, fui, muchas.”*

En cuanto al participio, alterna la terminología:

Villalón se refiere a un nombre verbal:

*“Pero es de notar que el verbo, que une estas clausulas es aquel verbo, soy: al qual los Latinos llaman irregular inventado solamente para manifestar sino por circunloquio deste verbo, soy, mediante un nombre verbal que expresa o importa la sinificacion del verbo. Como amado, herido, açotado: y semejantes vocablos que son propriamente nombres verbales: porque importan y espresan la sinificacion de sus verbos, amo, hiero, açoto.”*

Correas se refiere a un *participio de pasado i hecho*:

*“Ya llevamos declarado qe nuestra Lengua Castellana no tiene tal Voz pasiva, mas de solo el Partizipio de Pasado i Hecho, con el qual i el verbo soi, i el verbo he, has, i el Pronombre o Partícula se con rodeo suple toda la voz pasiva de las dichas lenguas (Griega, Latina i Hebrea); i dize todo lo que se ofreze pasivamente, cumplidamente: Yo soi amada; Yo he sido amada.” “Notazion.- En estos rodeos i suplementos pasivos se suelen trasponer i trocar las palabras: Yo soi amado; Amado soi yo; Soi yo amado: Amado es lo bueno. Y aun se suele entremeter otra palabra o palabras: Yo agora soi tiernamente amado: Tú fuiste con razón castigado.”*

Cabe destacar que Correas, en su "Notazion", advierte la posibilidad de alterar el orden de los elementos de la perífrasis y la de introducir un adverbio entre sujeto y verbo. Con ello se propone demostrar que no se trata de una forma soldada, sino de una construcción cuya gramaticalización dista de culminar (o plantearse, tal vez).

Jiménez Patón y Miranda no señalan como alternativa más que esta perífrasis.

**Jiménez Patón:** "La passiva se sinifica por circunloquios del participio en Do. y el verbo ser como ser amado, yo soy enseñado, tu fuiste oyido"

**Juan de Miranda:** "che il verbo ser, col participio di quel verbo, que vogliamo dar ad intendere"

#### - Formaciones con el pronombre o partícula "se"

**Nebrija:** "Dize esso mesmo de las terceras personas de la boz pasiva por las mesmas personas de la voz activa, haciendo retorno con este pronombre se, como dezíamos del verbo impersonal, diciendo ámasse Dios; ámanse las riquezas, por es amado Dios; son amadas las riquezas."

**Correas:** "el Pronombre o Partícula se con rodeo suple toda la voz pasiva de las dichas lenguas (Griega, Latina i Hebrea)"

Otra supleziion Pasiva o casi Pasiva es mui considerable, que se haze con los Pronombres me, te, se, de singular, i nos, os, se, de plural, juntádos con las cadenzias ó personas verbales de su número i persona, como diciendo: Consumo-me, consumes-te, consume-se [...]; y así todos los verbos qe vuelven la significación sobre sí, esto es, sobre la persona, como voi-me, vas-te, va-se, vamo-nos, vais-os, van-se, quemo-me, abraso-me, escuezo-me, duermo-me, pierdo-me, seco-me; esto es estoime consumiendo o soi consumido, soi perdido, etc. En la tercera pesona el pronombre se haze mas verdaderamente Pasiva, o a lo menos lo parece: Juan se muere, Pedro se moría, Sancho se murió, Vende-se todo caro, venden-se las casas caras. En la plaza se corren toros.

En la primera persona plural se corta la s, pospuesto i pegado el nos; i si se haze dizion de muchas sílabas, de cuatro o mas, como suzede de ordinario, se hazen dos azentos: uno adonde le tiene el verbo, i otro en el nos, si el verbo le tiene en la cuarta antes, porque de 4 en 4 sílabas ha de haber azeno naturalmente: andámo-nos, vámo-nos, dormímo-nos, ibámo-nos, andabámo-nos.

#### - Perífrasis "estar + gerundio (infinitivo modo)"

**Correas:** "Haze-se por otro rodeo esta Pasiva en el verbo Estoi i el Infinitivo de modo i Partizipial de cada Verbo: Estoi-me consumiendo, estas-te consumiendo, está-se consumiendo."

### 3. Conclusiones

Acerca de la diátesis, en el panorama gramatical español del Renacimiento, se dibujan dos tendencias: una formalista, en la que se encuentran Nebrija, Correas (salvando sus contradicciones) y Jiménez Patón, entre otros; y otra semanticista, en la que se insertan Miranda y el *Anónimo* (puede que también Villalón). Coincide con que los que se adscriben a la primera, son considerados por la tradición gramatical posterior como *gramáticos* por antonomasia (su formación y su vocación de gramáticos es innegable), y que los segundos, tienen una vocación más didáctica, o eso exige la naturaleza de sus tratados.

El cambio morfológico, que se materializa en la inexistencia de la diátesis pasiva sintética, repercute sobre todo en la tendencia formalista que, dado un cambio en el plano de la expresión, altera el plano del significado. En cambio, no percibimos cambios fundamentales en los tratados de tendencia semanticista, que solo modifican el plano de la expresión.

#### 4. Bibliografía

##### *Artículos en revistas*

CARVAJAL LAZO, H. (1992): «El concepto de verbo en la tradición gramatical española». *Logos*, 6-7, 1-19.

IGLESIAS BANGO, Manuel (1990): «La distinción entre género y voz verbales en las primeras gramáticas del castellano». *Estudios Humanísticos: Filología*, 11, 27-42.

LOZANO GUILLÉN, Carmen (1992): «Sobre la teoría sintáctica verbal en el Renacimiento». *Cuadernos de Filología Clásica*, 3, 147-158.

RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2002): «Desde una sintaxis histórica hasta una morfología sincrónica. Primeros pasos del concepto "auxiliar" en las gramáticas del español». *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 118/3, 376-391.

##### *Artículos en compilaciones*

GARCÉS GÓMEZ, M<sup>a</sup> del Pilar (1990): «La teoría verbal en los primeros tratados gramaticales. La clasificación del verbo», en Álvarez Martínez, M<sup>a</sup> Á. (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, I, Madrid, Gredos, 464-475.

PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (1994): «En torno a la polémica sobre la voz pasiva en castellano: desde E.A. de Nebrija hasta nuestros días», en Escavy, R.; Hernández Terrés, J.M. y Roldán, A. (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, III, Murcia, Universidad de Murcia, 491-501.

PÉREZ RODRÍGUEZ, Estrella (1989): «Los verbos neutros a lo largo de la gramática latina hasta Nebrija», *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, 1, Madrid, Univ. Complutense, 549-554.

POUNTAIN, Christopher J. (1993): «"De la construcción de los verbos después de sí": la transitividad en la tradición gramatical española», en Penny, R. (ed.), *Actas del I Congreso Anglo-hispano*, I, Madrid, Castalia, 89-98.

ROJO, Guillermo (1978): «Las primeras descripciones del verbo castellano», en Conde, M.V. y otros (eds.), *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, 3, Oviedo, Publicaciones Universidad, 281-304.

##### *Libros*

ALARCOS LLORACH, Emilio (1970): *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos.

ARROYO VEGA, Paloma (2001): *La diátesis verbal en el castellano del siglo XV*. Cuadernos de Filología, Valencia: Universidad de Valencia.

IGLESIAS BANGO, Manuel (1991): *La voz en la gramática española*. León, Servicio de Publicaciones Universidad de León.

PENNY, Ralph J. (1991): *Gramática histórica del español*. Barcelona, Ariel, 1993.

RAMAJO CAÑO, Antonio (1987): *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.